

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 73

Número de Repertorio: 118

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 73 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302321169	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	COMPRADOR
1301862049	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	VENDEDOR
1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	VENDEDOR
1308587417	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LAVANDERIA 2 (DEP. B-101)	1040110007	80536	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
GARAJE 2 (DEP. B-101)	1040110002	80531	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
DEPARTAMENTO B-101	1040110006	80535	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: jueves, 05 enero 2023

Fecha generación: viernes, 06 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 1 8 9 4 J B O Y J W E





Factura: 003-004-000040176



20221308003P02524

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

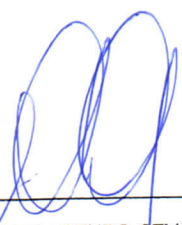
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P02524						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (13:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308587417	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308920196	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301862049	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302321169	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		71308.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P02524
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (13:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	




NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2022	13	08	03	P02524
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
DE UN DEPARTAMENTO, GARAJE Y LAVANDERIA
QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC, DANIELA BELLO PANDZIC,
DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO

A FAVOR DE:

RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO

CUANTÍA: \$71,308.13

(DI 2 COPIAS)

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta (30) de diciembre del dos mil veintidós, ante mí **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte el señor: **JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, ocho, siete, cuatro, uno, guion, siete (130858741-7), **DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, cero, uno, nueve, guion, seis (130892019-6), y **DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO**, de estado

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, seis, dos, cero, cuatro, guion, nueve (130186204-9); y, por otra parte el señor: **RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, dos, uno, uno, seis, guion, nueve (130232116-9), por sus propios y personales derechos.- Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.-Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor: **JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, ocho, siete, cuatro, uno, guion, siete (130858741-7), **DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, cero, uno, nueve, guion, seis (130892019-6), y **DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, seis, dos, cero, cuatro, guion, nueve (130186204-9); por sus propios

derechos a quienes se les llamara en este contrato como **“VENEDORES”**; y, por otra parte el señor: el señor: **RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, dos, uno, uno, seis, guion, nueve (130232116-9), por sus propios y personales derechos, a quien se le llamara en este contrato como **“COMPRADOR”**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Ficha Registral No. 80535**, con fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, consta en el Registro de la Propiedad del cantón Manta escritura de Partición Extrajudicial, Adjudicación, y Cesión de Derechos Hereditarios, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, con fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, en la que los herederos de los causantes Bello Rodríguez Ángel Olmedo, Acebo Escobar Yara Leonor, (Causantes) Jimmy Oswaldo Bello Acebo (causante heredero), Bello Acebo Ángel Olmedo (Propietario cedente) este último cede sus derechos a favor de los señores **JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC, DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO, y RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO** (Propietarios) sobre un Departamento ubicado en el Edificio **“BELLO RODRIGUEZ”** Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7, DEPARTAMENTO B-101- Departamento ubicado en la Segunda Planta Alta, asignado con el número B-101, compuesto por Sala, Comedor, Cocina, Sala de Estar, Minibar, Dormitorio Máster con baño, Dormitorio 1, Dormitorio 2 y baño compartido; a su vez presentan los siguientes linderos y



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

medidas: SUPERIOR: Lindera con losa del Departamento C-101 en 137,69 m².
INFERIOR: Lindera con Departamento A-101 y área común de la Primera Planta Alta en 137,69 m². FRENTE (Sur): Partiendo desde el punto Sureste hacia el Oeste en 0,30 ml, luego giro hacia el Sur en 0,70 ml, luego giro hacia el Oeste en 6,94 ml giro hacia el Norte en 0,70 ml y termino girando hacia el Oeste en 3,36 ml colindando con espacio aéreo del área común del Portal. ATRÁS (Norte): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Oeste en 10,29 ml, giro hacia el Norte en 1,00 ml, y se termina girando en 3,50ml hacia el Oeste colindando con espacio aéreo del área común del Patio. DERECHO (Oeste): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Sur en 11,50 ml, colindando con Espacio Aéreo de la Propiedad del Sr. Marcos Miranda Viteri. IZQUIERDO (Este): Partiendo del punto Noreste hacia el Sur en 5,85 ml colinda con la Propiedad del Tnte Eleodoro Acebo, giro hacia el Oeste en 3,50 ml, luego gira hacia el Sur en 2,15 ml, gira hacia el Este en 0,30 ml, colindando con área común de circulación vertical, luego gira hacia el Sur en 2,50 ml colindando con la Lavandería 2, luego gira hacia el Oeste en 0,30 ml y termina girando al Sur en 0,70 ml colindando con espacio aéreo del área común del Portal. ÁREA TOTAL: 137,69 m² ÁREA NETA: 137,69 m²; ALICUOTA: 0,2654%: ÁREA DE TERRENO: 50,72m²; ÁREA COMUN: 23,15m²; ÁREA TOTAL: 160,84m². EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **DOS) Ficha Registral No. 80531**, con fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, consta en el Registro de la Propiedad del cantón Manta escritura de Partición Extrajudicial, Adjudicación, y Cesión de Derechos Hereditarios, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, con fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, en la que los

herederos de los causantes Bello Rodríguez Ángel Olmedo, Acebo Escobar Yara Leonor, (Causantes) Jimmy Oswaldo Bello Acebo (causante heredero), Bello Acebo Ángel Olmedo (Propietario cedente) este último cede sus derechos a favor de los señores **JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC, DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO, y RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO** (Propietarios) sobre un Garaje, ubicado en el Edificio "**BELLO RODRIGUEZ**" en el Barrio Córdoba, Calle 19 y Avenida 7 GARAJE 2.- Espacio físico ubicado en la Planta Baja por debajo del nivel de la calle asignado como GARAJE 2; propiedad del DEPARTAMENTO B-101, a su vez presenta los siguientes linderos y medidas: SUPERIOR: Lindera con losa del Departamento A-101 en 31,50 m2, INFERIOR-.lindera con el terreno de la Edificación en 31,50 m2, FRENTE (Sur): Lindera con Área Común - Portal en 3,00 ml, ATRÁS (Norte): Lindera con patio de la Edificación en 3,00 ml, DERECHO (Oeste): Partiendo del punto Suroeste hacia el Norte en 10,50 ml, lindera con Garaje 1, IZQUIERDO (Este): Partiendo desde el Sureste hacia el Norte en 7,00 ml, lindera con Garaje 3, luego continua el tramo hacia el Norte en 3,50 ml linderando con Lavandería 1. ÁREA TOTAL: 31,50 m2. AREA NETA: 31,50m2; ALICUOTA: 0,0607%: AREA DE TERRENO: 11,60m2; AREA COMUN: 5,29m2; AREA TOTAL: 36,79m2. EL GARAJE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TRES) Ficha Registral No. 80536**, con fecha nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, consta en el Registro de la Propiedad del cantón Manta escritura de Partición Extrajudicial, Adjudicación, y Cesión de Derechos Hereditarios, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta, con fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, en la que los



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO SEGUNDO DE LA PROVINCIA DE MANABI
Ecuador

herederos de los causantes Bello Rodríguez Ángel Olmedo, Acebo Escobar Yara Leonor, (Causantes) Jimmy Oswaldo Bello Acebo (causante heredero), Bello Acebo Ángel Olmedo (Propietario cedente) este último cede sus derechos a favor de los señores **JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC, DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO, y RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO** (Propietarios) de una Lavandería ubicado en el Edificio "BELLO RODRIGUEZ" en el Barrio Córdoba, Calle 19 y Avenida 7, LAVANDERIA 2- Espacio físico ubicado en la Segunda Planta Alta, asignado como LAVANDERÍA 2; el propietario será para el DEPARTAMENTO B-101, a su vez presenta los siguientes linderos y medidas: SUPERIOR: Lindera con Departamento C-101 en 7,97 mz, INFERIOR: Lindera con Departamento A-101 y Área Común en 7,97 m2, FRENTE (Sur): Partiendo desde el punto Sureste hacia el Oeste en 3,19 m colindando con espacio aéreo del Portal, ATRÁS (Norte): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Oeste en 3,19 m colindando con área común, DERECHO (Oeste): Partiendo desde el punto Noroeste hacia el Sur en 2,50 m colindando con Sala del Departamento B-101, IZQUIERDO (Este): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Sur en 2,50 m colindando con la propiedad del Tnte Eleodoro Acebo. ÁREA TOTAL: 7,97 m2, ÁREA NETA: 7,97 m2; ALICUOTA: 0,0153%: ÁREA DE TERRENO: 2,93m2; ÁREA COMUN: 1,33m2; ÁREA TOTAL: 9,30m2. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **CUATRO**) Posteriormente consta inscrito en el Registro de la Propiedad Planos con fecha cinco de julio del año dos mil veintidós a favor de los señores: **JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIC, DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, DOLORES YARA LEONOR**

BELLO ACEBO, y RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO (Propietarios).
CINCO) Con fecha cinco de julio del año dos mil veintidós consta inscrita
Propiedad Horizontal a favor de los señores: **JIMMY DRAZAN BELLO**
PANDZIC, DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, DOLORES YARA
LEONOR BELLO ACEBO, y RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO
(Propietarios). **TERCERA.- COMPRAVENTA DE DERECHOS DE**
COPROPIEDAD.- Con los antecedentes Indicados, y por medio de este
instrumento público los "VENDEDORES" **JIMMY DRAZAN BELLO**
PANDZIC, DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, DOLORES YARA
LEONOR BELLO ACEBO, dan en venta real y enajenación perpetua a favor
del "COMPRADOR" **RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO,** los derechos de
copropiedad de los siguientes bienes: 1) Un Departamento ubicado en el Edificio
"BELLO RODRIGUEZ" Barrio Córdoba, Calle 19 y Avenida 7,
DEPARTAMENTO B-101- Departamento ubicado en la Segunda Planta Alta,
asignado con el número B-101, 2) Un Garaje, ubicado en el Edificio "**BELLO**
RODRIGUEZ" en el Barrio Córdoba, Calle 19 y Avenida 7 GARAJE 2.- Espacio
físico ubicado en la Planta Baja por debajo del nivel de la calle asignado como
GARAJE 2; propiedad del DEPARTAMENTO B-101, 3) Una Lavandería
ubicado en el Edificio "BELLO RODRIGUEZ" en el Barrio Córdoba, Calle 19 y
Avenida 7, LAVANDERIA 2- Espacio físico ubicado en la Segunda Planta Alta,
asignado como LAVANDERÍA 2; el propietario será para el DEPARTAMENTO
B-101, descritos en la cláusula segunda de antecedentes, con sus mismas medidas,
linderos, entradas, salidas y demás características. **CUARTA: AVALUO.-** El
Avaluó de los tres bienes inmuebles que se venden en copropiedad descritos en



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
BELLO RODRIGUEZ

este contrato, es de: Setenta y un mil trescientos ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 13/100 (**\$71,308,13**) según avalúo comercial emitido por el departamento de Avalúos y catastro del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Manta, y que la parte vendedora declara haber recibido dicho pago en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-

QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- La parte vendedora y compradora por sus propios derechos, de manera libre y voluntaria aceptan y se ratifican en todas y cada una de las partes del presente contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, por estar hecho en seguridad de sus intereses.- Por lo tanto la parte “VENDEDORA” transfiere al “COMPRADOR”, el dominio, uso, goce, usufructo y posesión de los bienes descritos como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho a cosa alguna de los bienes inmuebles. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor

Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.-(Firmado) Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías, con Mat.13-2011-138, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho; y leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario en unidad de acto DOY FE.-


JIMMY DRAZAN BELLO PANDZIO

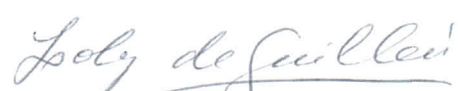
C.C.#130858741-7




DANIELA SILVANA BELLO PANDZIO

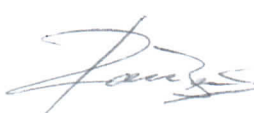
C.C.#130892019-6




DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO

C.C.#130186204-9



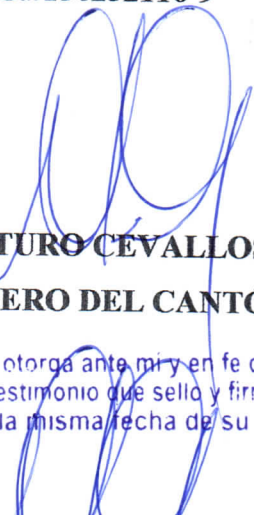

RAFAEL EDUARDO BELLO ACEBO

C.C.#130232116-9



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

121372

2022/12/12 11:22

12/12/2022 11:22:00a. m.

794077

2022/12/12

A FAVOR DE

BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO Y SRA. C.I.: 1302321169

MANTA

CERTIFICADO Nº 9254

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/11

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL



Ficha Registral-Bien Inmueble

80531

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039907
Certifico hasta el día 2022-12-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1040110002

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio "BELLO RODRIGUEZ" está ubicado en el Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7

Tipo de Predio: GARAJE 2 (DEP. B-101)

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Edificio "BELLO RODRIGUEZ" está ubicado en el Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7

GARAJE 2.- Espacio físico ubicado en la Planta Baja por debajo del nivel de la calle asignado como GARAJE 2; propiedad del DEPARTAMENTO B-101, a su vez presenta los siguientes linderos y medidas:

SUPERIOR: Lindera con losa del Departamento A-101 en 31,50 m².

INFERIOR: Lindera con el terreno de la Edificación en 31,50 m².

FRENTE (Sur): Lindera con Área Común - Portal en 3,00 ml.

ATRÁS (Norte): Lindera con patio de la Edificación en 3,00 ml.

DERECHO (Oeste): Partiendo del punto Suroeste hacia el Norte en 10,50 ml, lindera con Garaje 1.

IZQUIERDO (Este): Partiendo desde el Sureste hacia el Norte en 7,00 ml, lindera con Garaje 3, luego continua el tramo hacia el Norte en 3,50 ml linderando con Lavandería 1.

ÁREA TOTAL: 31,50 m²

AREA NETA: 31,50m2; ALICUOTA: 0,0607%; AREA DE TERRENO: 11,60m2; AREA COMUN: 5,29m2; AREA TOTAL: 36,79m2

SOLVENCIA: EL GARAJE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	2644 martes, 09 noviembre 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	18 martes, 05 julio 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	16 martes, 05 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

Inscrito el: martes, 09 noviembre 2021

Número de Inscripción : 2644

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5538

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS Bien inmueble se encuentra ubicado actualmente en el Barrio Córdova, calle diecinueve y avenida siete de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 191,12 m2. De acuerdo a la autorización otorgada de fecha 4 de agosto del 2021, emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, Autorización No. 088-2021 quedando distribuido de la siguiente manera: para la señora Dolores Yara Leonor Bello Acebo (hija heredera) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para el señor Ángel Olmedo Bello Acebo (hijo heredero) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para el señor Rafael Eduardo Bello Acebo (hijo heredero) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para los señores Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic (coherederos del señor Jimmy Oswaldo Bello Acebo) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios. Cesión de Derechos: Por este acto el señor Ángel Olmedo Bello Acebo, manifiesta que es su voluntad ceder todos y cada uno de sus derechos de propiedad que pudieren tener sobre el bien que recibieron por herencia de sus padres a favor de los señores Dolores Yara Leonor Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, quienes por sus propios derechos en su orden aceptan dicha cesión por así convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BELLO RODRIGUEZ ANGEL OLMEDO		MANTA
CAUSANTE	ACEBO ESCOBAR YARA LEONOR		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	BELLO ACEBO JIMMY OSWALDO		MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	BELLO ACEBO ANGEL OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 05 julio 2022

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4986

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PLANOS DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL De acuerdo a Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-M-089, resuelve Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "BELLO RODRIGUEZ" de propiedad de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, teniendo a bien cambiar el régimen actual Régimen Jurídico de la propiedad Individual del EDICIO BELLO RODRIGUEZ por el régimen de Propiedad Horizontal. Comparece el señor Rafael Eduardo Bello Acebo, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN: La propiedad se compone de planta baja, primera planta alta, segunda planta alta y tercera planta alta. 1) En la Planta Baja se encuentran las siguientes áreas conocidas como GARAJE 1, GARAJE 2, GARAJE 3, LAVANDERÍA 1. 2) Primera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO A-101. 3) Segunda Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO B-101, y la LAVANDERÍA 2. 4) Tercera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO C-101.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 3] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 05 julio 2022

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4987

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL De acuerdo a Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-M-089, resuelve Aprobar la Declaratoria al

Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "BELLO RODRIGUEZ" de propiedad de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, teniendo a bien cambiar el régimen actual Régimen Jurídico de la propiedad Individual del EDICIO BELLO RODRIGUEZ por el régimen de Propiedad Horizontal. Comparece el señor Rafael Eduardo Bello Acebo, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN: La propiedad se compone de planta baja, primera planta alta, segunda planta alta y tercera planta alta. 1) En la Planta Baja se encuentran las siguientes áreas conocidas como GARAJE 1, GARAJE 2, GARAJE 3, LAVANDERÍA 1. 2) Primera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO A-101. 3) Segunda Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO B-101, y la LAVANDERÍA 2. 4) Tercera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO C-101.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039907 certifico hasta el día 2022-12-28, la Ficha Registral Número: 80531.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 6 9 0 Y A W O 6 C 2



Ficha Registral-Bien Inmueble

80535

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039907

Certifico hasta el día 2022-12-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1040110006

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio "BELLO RODRIGUEZ" está ubicado en el Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO B-101

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Edificio "BELLO RODRIGUEZ" está ubicado en el Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7

DEPARTAMENTO B-101.- Departamento ubicado en la Segunda Planta Alta, asignado con el número B-101, compuesto por Sala, Comedor, Cocina, Sala de Estar, Minibar, Dormitorio Máster con baño, Dormitorio 1, Dormitorio 2 y baño compartido; a su vez presentan los siguientes linderos y medidas:

SUPERIOR: Linder con losa del Departamento C-101 en 137,69 m².

INFERIOR: Linder con Departamento A-101 y área común de la Primera Planta Alta en 137,69 m².

FRENTE (Sur): Partiendo desde el punto Sureste hacia el Oeste en 0,30 ml, luego giro hacia el Sur en 0,70 ml, luego giro hacia el Oeste en 6,94 ml giro hacia el Norte en 0,70 ml y termino girando hacia el Oeste en 3,36 ml colindando con espacio aéreo del área común del Portal.

ATRÁS (Norte): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Oeste en 10,29 ml, giro hacia el Norte en 1,00 ml, y se termina girando en 3,50ml hacia el Oeste colindando con espacio aéreo del área común del Patio.

DERECHO (Oeste): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Sur en 11,50 ml, colindando con Espacio Aéreo de la Propiedad del Sr. Marcos Miranda Viteri.

IZQUIERDO (Este): Partiendo del punto Noreste hacia el Sur en 5,85 ml colinda con la Propiedad del Tnte Eleodoro Acebo, giro hacia el Oeste en 3,50 ml, luego gira hacia el Sur en 2,15 ml, gira hacia el Este en 0,30 ml, colindando con área común de circulación vertical, luego gira hacia el Sur en 2,50 ml colindando con la Lavandería 2, luego gira hacia el Oeste en 0,30 ml y termina girando al Sur en 0,70 ml colindando con espacio aéreo del área común del Portal.

ÁREA TOTAL: 137,69 m²

AREA NETA: 137,69 m²; ALICUOTA: 0,2654%; AREA DE TERRENO: 50,72m²; AREA COMUN: 23,15m²; AREA TOTAL: 160,84m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	2644 martes, 09 noviembre 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	18 martes, 05 julio 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	16 martes, 05 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

Inscrito el: martes, 09 noviembre 2021

Número de Inscripción : 2644

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5538

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS Bien inmueble se encuentra ubicado actualmente en el Barrio Córdova, calle diecinueve y avenida siete de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 191,12 m2. De acuerdo a la autorización otorgada de fecha 4 de agosto del 2021, emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, Autorización No. 088-2021 quedando distribuido de la siguiente manera: para la señora Dolores Yara Leonor Bello Acebo (hija heredera) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para el señor Ángel Olmedo Bello Acebo (hijo heredero) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para el señor Rafael Eduardo Bello Acebo (hijo heredero) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para los señores Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic (coherederos del señor Jimmy Oswaldo Bello Acebo) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Particion que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios. Cesión de Derechos: Por este acto el señor Ángel Olmedo Bello Acebo, manifiesta que es su voluntad ceder todos y cada uno de sus derechos de propiedad que pudieren tener sobre el bien que recibieron por herencia de sus padres a favor de los señores Dolores Yara Leonor Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, quienes por sus propios derechos en su orden aceptan dicha cesión por así convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BELLO RODRIGUEZ ANGEL OLMEDO		MANTA
CAUSANTE	ACEBO ESCOBAR YARA LEONOR		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	BELLO ACEBO JIMMY OSWALDO		MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	BELLO ACEBO ANGEL OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 05 julio 2022

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4986

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL De acuerdo a Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-M-089, resuelve Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "BELLO RODRIGUEZ" de propiedad de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, teniendo a bien cambiar el régimen actual Régimen Jurídico de la propiedad Individual del EDICIO BELLO RODRIGUEZ por el régimen de Propiedad Horizontal. Comparece el señor Rafael Eduardo Bello Acebo, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN: La propiedad se compone de planta baja, primera planta alta, segunda planta alta y tercera planta alta. 1) En la Planta Baja se encuentran las siguientes áreas conocidas como GARAJE 1, GARAJE 2, GARAJE 3, LAVANDERÍA 1. 2) Primera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO A-101. 3) Segunda Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO B-101, y la LAVANDERÍA 2. 4) Tercera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO C-101.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO

BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO

CASADO(A)

MANTA

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[3 / 3] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 05 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4987

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL De acuerdo a Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-M-089, resuelve Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "BELLO RODRIGUEZ" de propiedad de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, teniendo a bien cambiar el régimen actual Régimen Jurídico de la propiedad Individual del EDICIO BELLO RODRIGUEZ por el régimen de Propiedad Horizontal. Comparece el señor Rafael Eduardo Bello Acebo, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN: La propiedad se compone de planta baja, primera planta alta, segunda planta alta y tercera planta alta. 1) En la Planta Baja se encuentran las siguientes áreas conocidas como GARAJE 1, GARAJE 2, GARAJE 3, LAVANDERÍA 1. 2) Primera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO A-101. 3) Segunda Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO B-101, y la LAVANDERÍA 2. 4) Tercera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO C-101.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039907 certifico hasta el día 2022-12-28, la Ficha Registral Número: 80535.



ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 6 9 2 O F Y A R P M

Página 4/4- Ficha nro 80535

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

80536

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039907
Certifico hasta el día 2022-12-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1040110007

Tipo de Predio: LAVANDERIA 2 (DEP. B-101)

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio "BELLO RODRIGUEZ" está ubicado en el Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7

LINDEROS REGISTRALES:

Edificio "BELLO RODRIGUEZ" está ubicado en el Barrio Córdova, Calle 19 y Avenida 7

LAVANDERIA 2.- Espacio físico ubicado en la Segunda Planta Alta, asignado como LAVANDERÍA 2; el propietario será para el DEPARTAMENTO B-101, a su vez presenta los siguientes linderos y medidas:

SUPERIOR: Lindera con Departamento C-101 en 7,97 m².

INFERIOR: Lindera con Departamento A-101 y Área Común en 7,97 m².

FRENTE (Sur): Partiendo desde el punto Sureste hacia el Oeste en 3,19 ml colindando con espacio aéreo del Portal.

ATRÁS (Norte): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Oeste en 3,19 ml colindando con área común.

DERECHO (Oeste): Partiendo desde el punto Noroeste hacia el Sur en 2,50 ml colindando con Sala del Departamento B-101.

IZQUIERDO (Este): Partiendo desde el punto Noreste hacia el Sur en 2,50 ml colindando con la propiedad del Tnte Eleodoro Acebo.

ÁREA TOTAL: 7,97 m²

AREA NETA: 7,97 m²; ALICUOTA: 0,0153%; AREA DE TERRENO: 2,93m2; AREA COMUN: 1,33m2; AREA TOTAL: 9,30m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	2644 martes, 09 noviembre 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	18 martes, 05 julio 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	16 martes, 05 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS

Inscrito el: martes, 09 noviembre 2021

Número de Inscripción : 2644

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5538

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS Bien inmueble se encuentra ubicado actualmente en el Barrio Cordova, calle diecinueve y avenida siete de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 191,12 m2. De acuerdo a la autorización otorgada de fecha 4 de agosto del 2021, emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, Autorización No. 088-2021 quedando distribuido de la siguiente manera: para la señora Dolores Yara Leonor Bello Acebo (hija heredera) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para el señor Ángel Olmedo Bello Acebo (hijo heredero) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para el señor Rafael Eduardo Bello Acebo (hijo heredero) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Para los señores Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic (coherederos del señor Jimmy Oswaldo Bello Acebo) el equivalente al veinticinco por ciento (25,00%). Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios. Cesión de Derechos: Por este acto el señor Ángel Olmedo Bello Acebo, manifiesta que es su voluntad ceder todos y cada uno de sus derechos de propiedad que pudieren tener sobre el bien que recibieron por herencia de sus padres a favor de los señores Dolores Yara Leonor Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, quienes por sus propios derechos en su orden aceptan dicha cesión por así convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BELLO RODRIGUEZ ANGEL OLMEDO		MANTA
CAUSANTE	ACEBO ESCOBAR YARA LEONOR		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	BELLO ACEBO JIMMY OSWALDO		MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO - CEDENTE	BELLO ACEBO ANGEL OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 05 julio 2022

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4986

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL De acuerdo a Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-M-089, resuelve Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "BELLO RODRIGUEZ" de propiedad de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, teniendo a bien cambiar el régimen actual Régimen Jurídico de la propiedad Individual del EDICIO BELLO RODRIGUEZ por el régimen de Propiedad Horizontal. Comparece el señor Rafael Eduardo Bello Acebo, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN: La propiedad se compone de planta baja, primera planta alta, segunda planta alta y tercera planta alta. 1) En la Planta Baja se encuentran las siguientes áreas conocidas como GARAJE 1, GARAJE 2, GARAJE 3, LAVANDERÍA 1. 2) Primera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO A-101. 3) Segunda Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO B-101, y la LAVANDERÍA 2. 4) Tercera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO C-101.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 3] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: martes, 05 julio 2022

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4987

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL De acuerdo a Resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-M-089, resuelve Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "BELLO RODRIGUEZ" de propiedad de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Rafael Eduardo Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, teniendo a bien cambiar el régimen actual Régimen Jurídico de la propiedad Individual del EDICIO BELLO RODRIGUEZ por el régimen de Propiedad Horizontal. Comparece el señor Rafael Eduardo Bello Acebo, por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderado de los señores Dolores Yara Bello Acebo, Daniela Silvana Bello Pandzic y Jimmy Drazan Bello Pandzic, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN: La propiedad se compone de planta baja, primera planta alta, segunda planta alta y tercera planta alta. 1) En la Planta Baja se encuentran las siguientes áreas conocidas como GARAJE 1, GARAJE 2, GARAJE 3, LAVANDERÍA 1. 2) Primera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO A-101. 3) Segunda Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO B-101, y la LAVANDERÍA 2. 4) Tercera Planta Alta, se encuentra el DEPARTAMENTO C-101.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039907 certifico hasta el día 2022-12-28, la Ficha Registral Número: 80536.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 6 9 3 U J C G E 4 V



N° 122022-081825

Manta, jueves 15 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1302321169**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182637556A8LI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104219

DE ALCABALAS

Fecha: 21/12/2022

Por: 570.46

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 21/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRVENTA DE DERECHO DE
COOPROPRIEDAD

VE-912564



Tradente-Vendedor: BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA

Identificación: 1308920196

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO

Identificación: 1302321169

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Clave catastral: 1-04-01-10-006 EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ DEPARTAMENTO B-101

Clave catastral: 1-04-01-10-002 GARAJE 2 (DEP.B-101)

Clave catastral: 1-04-01-10-007 LAVANDERIA 2 (DEP.B-101)

PREDIO: Fecha adquisición: 09/11/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-04-01-10-
006

79,916.09 50.72 EDIFICIOBELLORODRIGUEZDEPARTAMENTOB101CALLE19AVENIDA7BARRIOGORDOVA

Precio de
Venta

71,308.12

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	713.08	356.54	0.00	356.54
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	213.92	0.00	0.00	213.92
Total=>		927.00	356.54	0.00	570.46

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			356.54
Total=>				356.54

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104220

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/12/2022

Por: 25.02

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 21/12/2022

Contribuyente: BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308920196

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-322564



Base Imponible: 3385.42

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA DE
DERECHO DE COOPOPRIEDAD

Tradente-Vendedor: BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA

Identificación: 1308920196

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO

Identificación: 1302321169

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/11/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-04-01-10-
006

79,916.09 50.72 EDIFICIOBELLORODRIGUEZDEPARTAMENTOB101CALLE19AVENIDA7BARRIOCORDOVA 71,308.12



Precio de
Venta

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	25.02	0.00	0.00	25.02
Total=>		25.02	0.00	0.00	25.02

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	71,308.12
PRECIO DE ADQUISICIÓN	67,922.70
DIFERENCIA BRUTA	3,385.42
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,385.42
AÑOS TRANSCURRIDOS	183.38
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,202.04
IMP. CAUSADO	24.02
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	25.02

N° 122022-082511

Manta, miércoles 28 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-01-10-006 perteneciente a BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA con C.C. 1308920196 Y BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN con C.C. 1308587417 Y BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR con C.C. 1301862049 Y OTROS ubicada en EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ DEPARTAMENTO B-101 / CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-04-01-10-002 avaluo \$10.542,63 EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ GARAJE 2 (DEP.B-101) / CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA, con clave catastral 1-04-01-10-007 avaluo \$4.618,78 EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ LAVANDERIA 2 (DEP.B-101) / CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,916.09 SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS DÓLARES 09/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$71,308.13 SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO DÓLARES 13/100.



*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.
Dirección de Gestión Financiera
Fecha de expiración: viernes 27
enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



183324ZOKRTBB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104221

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/12/2022

Por: 12.89

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 21/12/2022

Contribuyente: BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308920196

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1675.95

VE-132564



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA DE
DERECHO DE COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA

Identificación: 1308920196

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO

Identificación: 1302321169

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/11/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-04-01-10-007	79,916.09	2.93	EDIFICIO BELLORODRIGUEZ LAVANDERIA 2 DEP. B101 CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA

Precio de Venta

71,308.12

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	12.89	0.00	0.00	12.89
Total=>		12.89	0.00	0.00	12.89

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	4,618.78
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,942.83
DIFERENCIA BRUTA	1,675.95
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,675.95
AÑOS TRANSCURRIDOS	90.78
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,585.17
IMP. CAUSADO	11.89
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	12.89

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-070992

N° ELECTRÓNICO : 220727

Fecha: 2022-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-01-10-006

Ubicado en: EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ DEPARTAMENTO B-101 / CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 137.69 m²

Área Comunal: 23.15 m²

Área Terreno: 50.72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308920196	BELLO PANDZIC-DANIELA SILVANA
1308587417	BELLO PANDZIC-JIMMY DRAZAN
1301862049	BELLO ACEBO-DOLORES YARA LEONOR
1302321169	BELLO ACEBO-RAFAEL EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,003.68

CONSTRUCCIÓN: 40,912.41

AVALÚO TOTAL: 79,916.09

SON: SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS DÓLARES 09/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171735V1F5VS3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-05 15:02:18

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-070968

N° ELECTRÓNICO : 220721

Fecha: 2022-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-01-10-002

Ubicado en: EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ GARAJE 2 (DEP.B-101) / CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 31.5 m²

Área Comunal: 5.29 m²

Área Terreno: 11.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308920196	BELLO PANDZIC-DANIELA SILVANA
1308587417	BELLO PANDZIC-JIMMY DRAZAN
1301862049	BELLO ACEBO-DOLORES YARA LEONOR
1302321169	BELLO ACEBO-RAFAEL EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,920.40

CONSTRUCCIÓN: 1,622.23

AVALÚO TOTAL: 10,542.63

SON: DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 63/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobar que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

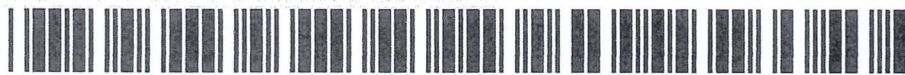


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171711PLYOMUU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-05 15:03:25

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-071156

N° ELECTRÓNICO : 220772

Fecha: 2022-08-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-01-10-007

Ubicado en: EDIFICIO BELLO RODRIGUEZ LAVANDERIA 2 (DEP.B-101) / CALLE 19 AVENIDA 7 BARRIO CORDOVA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 7.97 m²

Área Comunal: 1.33 m²

Área Terreno: 2.93 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308920196	BELLO PANDZIC-DANIELA SILVANA
1308587417	BELLO PANDZIC-JIMMY DRAZAN
1301862049	BELLO ACEBO-DOLORES YARA LEONOR
1302321169	BELLO ACEBO-RAFAEL EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,253.17

CONSTRUCCIÓN: 2,365.61

AVALÚO TOTAL: 4,618.78

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171899KNETCJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-08 19:57:55



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELLO PANDZIC
DANIELA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1995-09-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS SAMUEL
BONILLA VERA

Nº **130892019-6**

Un dedeo

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLO ACEBO JIMMY OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANDZIC ARAPOV SILVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
26-17-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-20

DIRECCIÓN GENERAL

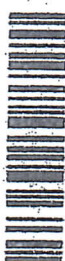
FECHA DE EXPEDICIÓN

CIUDADANÍA:

LEY NACIONAL N° 4000, QUE ESTABLECE
LOS REQUISITOS PARA LA CIUDADANÍA ECUATORIANA

Melissa Bedoya
PRESIDENTA DE LA JUNA

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

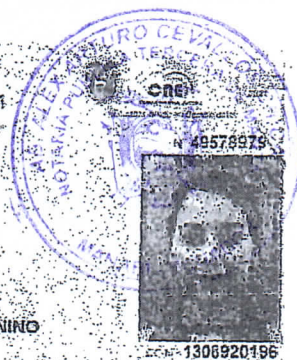
CANTÓN: **MANTA**

PARRQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

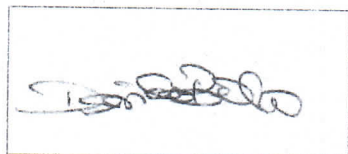
JUNTA No. **0011 FEMENINO**

BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]
1308920196

Número único de identificación: 1308920196

Nombres del ciudadano: BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA VERA LUIS SAMUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2008

Datos del Padre: BELLO ACEBO JIMMY OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PANDZIC ARAPOV SILVANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-811-38517



228-811-38517

[Handwritten signature of Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1308587417

Número único de identificación: 1308587417

Nombres del ciudadano: BELLO PANDZIC JIMMY DRAZAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORAES SERRANO YARA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2014

Datos del Padre: BELLO ACEBO JIMMY OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PANDZIC ARAPOV SILVANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-811-38895



228-811-38895

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vendedores

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V4343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLO RODRIGUEZ OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACEBO ESCOBAR LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-22
DIRECTOR GENERAL
Loly de Jesús León
FRENTE DEL CEDULA 1011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELLO ACEBO
DOLORES YARA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMARI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
IDER OLIVER
GUILLEN VELEZ
130186204-9





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301862049

Nombres del ciudadano: BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN VELEZ IDER OLIVER

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1975

Datos del Padre: BELLO RODRIGUEZ ANGEL OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACEBO ESCOBAR YARA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Loly de Guillen

Loly de Guillen
CC.# 130186204.9

N° de certificado: 232-811-88341



232-811-88341

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130232116-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
BELLO ACEBO
RAFAEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ALICIA
MIÑO MEJIA



SUPERIOR **ESTUDIANTE** **E233313222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLO RODRIGUEZ OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACEBO ESCOBAR LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-03

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11-ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No: 0011 MASCULINO

CC N: 1302321169

BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO

N 28362703



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PROFESOR CECILIO CEVALLOS
SECRETARIO DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302321169

Nombres del ciudadano: BELLO ACEBO RAFAEL EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIÑO MEJIA CARMEN ALICIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1989

Datos del Padre: BELLO RODRIGUEZ OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACEBO ESCOBAR LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1302321169

N° de certificado: 226-811-38764



226-811-38764

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

